

**RESOLUCIÓN N° 352-IFDC-SL/25**

**San Luis, 05 de noviembre de 2025**

**VISTO:**

La NOA N° 989-IFDC-SL/25 elevada por las docentes Funcia Gabriela y Quevedo Betiana, a cargo de la unidad curricular "Didáctica General" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Historia, solicitando la acreditación por el desarrollo de tareas de Ayudante Alumno, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 2° de la Resolución 126-DESYCD-2025 contempla la figura de "Prácticas ad honores", "Tutores de pares", "Ayudante Alumno" y "Ayudantes de Extensión" y dispone que se otorgue el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem "P";

Que oportunamente se cumplieron todas las etapas de la convocatoria, según consta en actas presentadas pertinentemente en Rectoría;

Que es necesario, beneficioso y enriquecedor tanto para los alumnos, como para la institución el desarrollo de dichas tareas;

Que las ayudantías se desarrollaron de manera satisfactoria, habiendo los alumnos desempeñado las tareas propuestas demostrando predisposición;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS**

**RESUELVE:**

**Art.1°.-RECONOCER** las tareas desarrolladas por los alumnos Agüero Tadeo, DNI N° 46.545.239; López Evelyn, DNI N° 38.751.053; Quiroga Lola, DNI N° 32.740.807; Lucero funcia Lautaro, DNI N° 44.642.802 en la unidad curricular "Didáctica General" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Historia, con una carga horaria de Ochenta (80) horas, en carácter de "**Ayudante Alumno**", durante el 2do. cuatrimestre del ciclo lectivo 2025, destacando en su evaluación de desempeño, el rol activo, la responsabilidad, el compromiso asumido y el interés constante de profundizar sus conocimientos, resultando obtener como nota: Distinguido.-

**Art.2°.-Hacer saber a:** Preceptoría, docentes responsables y alumnos consignados en el Art. 1° de la presente Resolución.-

**Art.3°.-Publicar y archivar.** -



  
Esp. Lic. MARIA FEVIA MORALES  
Rectora  
IFDC San Luis